

Cajón, asentados á su margen derecha, recibiendo en esta parte de su curso el tributo de los dos riachuelos llamados "Agua Amarilla" y "Chavarría," y saliendo del Estado de Durango por terrenos del Cajón, para penetrar al Territorio de Tepic por la municipalidad de la Estancia, jurisdicción del Distrito de Acaponeta.

La dirección general que sigue el río en todo este Distrito tepiqueño, es la del O.S.O. y la longitud de su trayecto puede estimarse en 100 kilómetros aproximativamente; su corriente es suave por el escaso desnivel del suelo; durante la estación de aguas es navegable para canoas en casi todo su trayecto; pero en la de secas no presenta esta ventaja más que en una longitud de 40 kilómetros. Las crecientes son muy caudalosas, manteniéndose el río bastante crecido en toda la estación de lluvias y debilitándose bastante en la de secas, aunque siempre conserva un caudal suficiente para hacer florecer la agricultura, si alguna vez se construyen las obras necesarias á la irrigación.

En su curso toca el río la Villa de Acaponeta, cabecera del Distrito, frente á ella practica una curva volviendo su curso hacia el N.O.; pero á poco recobra la del S.O. y se dirige recto hacia el mar tocando los pueblos de San José, Sayula, Teacuala, San Felipe y rancherías de Quimichis. El mayor afluente que recibe en el Distrito es el río de "Mamorita," que se le une cinco kilómetros antes de llegar á Acaponeta, siendo éste de corriente constante y recibe además otros tributarios menores, como los arroyos de Tachichilpa, Pelones, Caramota, Piedras Blancas, La Viejita y algunos más. El Acaponeta no entra directamente al mar, sino que desagua en la Albufera de Teacapan, llamada también de Mezcaltitán y la cual se comunica con el Pacífico por la boca de Teacapan.

## EL SAN PEDRO.

En el Partido de la capital del Estado de Durango, y á unos 50 metros al N.O. de la ciudad, en un punto llamado Apolonia, se desprende de la Sierra Madre una corriente permanente producida por el tributo de diversos manantiales que brotan en la serranía y que son los que, al reunirse en una sola corriente, dan origen al importante Río de San Pedro, que va á dejar su tributo al Océano Pacífico en las costas del Territorio de Tepic. En la Región de Durango, cuando este Estado se llamaba Nueva Vizcaya, el río llevó el nombre de "Guadiana" por toda esa parte de su curso superior; hoy se le conoce con distintos, según los puntos por donde va pasando, siguiendo en esto una costumbre que es casi general en todos los pueblos y para todos los ríos; en el mismo Partido de Durango en que nace se le llama Río Verde, Río Chico, del Tunal y de Durango, y aun algunos ribereños lo conocen aún con su antiguo nombre de Guadiana; pero comienza á prevalecer el de Durango y éste parece que debe ser el que le corresponde, puesto que es el del Estado donde nace y se genera, hasta que en territorio extraño le llamen el San Pedro, que es el nombre con que muere.

El Durango toma como primera dirección la del E. alternándola con la del N.E., y á los 20 kilómetros después de haber pasado la ciudad de Durango, recibe el rico tributo del

manantial llamado "Los tres Molinos," y á no muy larga distancia se enriquece aún más con la afluencia de otro manantial de aguas termales llamado "El Batán" que se le une en el pueblo de Navacoyán.

En la travesía de este río por el Partido de Durango, toca los puntos de Oinapa, Duraznito, Pueblito, Fábrica, Revuel-tas, San Agustín, Calleros, Pañancito, Quiñones, Olea, Navacollán, Alcalde y La Junta, ribereños, por la margen izquierda; y por la derecha quedan El Tunal, Nayar, Zopilote, Ferrería, Molino, Casas Coloradas, Ayala, Payán, Dolores, Contreras y San Lorenzo del Aire; pasando después al Partido de Nombre de Dios por el rancho del Arenal, y habiendo recibido en la parte de trayecto que recorrió el tributo del río de la Casita, el de Santiago Bayacora y el de Canatlán ó La Labor que verifican su confluencia, el primero en Tres Molinos y los otros dos á inmediaciones del Arenal el de Santiago, y en el mismo rancho del Arenal el de la Labor.

Nace el *Santiago Baracoa* en la Sierra Madre al S. de la ciudad de Durango y en su travesía para unirse con el de este nombre, que es el troncal, adopta una dirección hacia el N., toca por su margen derecha á San Lorenzo, Calderón, Rancho Nuevo y Estancia del Río, y por la izquierda á Tetillas, Rancho del Padre y San Juan. El río de *Canatlán* ó de la Labor nace en un sitio llamado Tropeleras, en la Sierra de Cacaria, corre con dirección hacia el S.O., tocando por su margen izquierda los puntos de Rancho del Cura, Canatlán, que es la cabecera de la municipalidad; Saucedá, Santa Lucía, Molino, Países, Tlapan, Laguna de Peyró y Labor de Guadalupe, en donde pierde su nombre de Canatlán para adoptar el de Labor, y por su margen derecha toca á Canatlán Viejo, Presidio, San José de Gracia, Joya, Garbanzo, Mortero, y Calero, uniéndose al fin con el Durango poco antes de llegar al Arenal. Estos dos ríos reciben el tributo de algunos manantiales bastante débiles que no son suficientes para mantener constante la corriente en tiempo de secas; pero

en la de lluvias, tanto el río principal que nunca interrumpe su curso, como sus afluentes, arrastran un caudal considerable de agua, de la que, construyendo las obras necesarias, podría detenerse una gran cantidad que se utilizaría durante la mala estación con notable fomento para la agricultura.

Al penetrar el Durango al Partido de Nombre de Dios, deja á su izquiérda el rancho del Arenal ó de la Arena, y comienza á derivar su dirección hacia el S. para formar el gran arco que describe, abrazando todo el municipio de la cabecera del Partido hasta llegar á adoptar el rumbo del S.O., al verificar su salida de ese territorio por un punto llamado Acatita; entrando luego al Partido del Mezquital, correspondiente también al Estado de Durango. En su travesía por el municipio de Nombre de Dios, recibe la afluencia de tres importantes ríos que confluyen entre sí antes de entregar su tributo al Durango. El del Súchil ó Muleros procedente del rancho del Monte municipalidad de Chalchihuites, Estado de Zacatecas; y el de Graceros y el Poanas, que nacen en el mismo Partido de Nombre de Dios.

El *Súchil*, procedente de Chalchihuites, sólo en tiempo de aguas tiene corriente en aquella municipalidad, y entra al Estado de Durango por el rancho de Berlín municipalidad del Súchil del Partido de Nombre de Dios, tocando después del rancho por donde verifica su entrada, la congregación del Súchil y los ranchos y haciendas de San Luis, Morteros, La Luz, pueblo de Muleros y hacienda del Ancón, todas ribereñas por la margen izquierda, menos el pueblo de Muleros que lo es por la derecha; este río en su tránsito alimenta á una presa que da riego á los terrenos de El Molino, Santa Bárbara, La Luz y el Ancón. Antiguamente recibía el tributo del "Ojo de Agua del Montero," pero en la actualidad toda esa agua se aprovecha en el regadío de la Hacienda donde brota, y después de su unión con el Braceros forma un majestuoso salto en la Barranca de Zamora, que también se llama de San Quintín, sitio donde la naturaleza ha formado un pintoresco

y bellissimo salón, adornado con todos los encantos de una vegetación exuberante á la que dan sombra árboles verdaderamente gigantescos.

*El Graceros*, que tiene su origen en un punto llamado "Cardo Santo" y se forma de escurrimientos del terreno, sirve de límite en su mayor parte entre los municipios del Súchil y de Nombre de Dios; tiene una gran presa en Michilía, así como algunas otras tomas de agua en San Pedro y en Braceros, estimándose su trayecto en 46 kilómetros de longitud. El Graceros se une al Súchil en Zamora, y hay fundamentos bastante racionales para creer que aun cuando la corriente unida de estos dos ríos se debilita y después se corta completamente en la mala estación, la interrupción de su curso no es más que aparente, pues continúa por el subsuelo, y después de uno ó dos kilómetros vuelve á aparecer en la superficie formando lo que se llama río de San Quintín, destinada á recibir la afluencia del Poanas.

*El río Poanas*, cuyo nacimiento está al pie del cerro de la Poana, como producto de dos gruesos manantiales y diversas filtraciones del cerro de Santa María, fertiliza por su margen derecha la Hacienda de la Ochoa, el Salto, San Diego de Alcalá, la Villita de San Atenógenes, y la hacienda y pueblo de San Esteban, y por su margen izquierda va irrigando los terrenos de las haciendas San Nicolás Tolentino, San Nicolás Obispo, pueblo del Refugio, la Concepción, San Diego Mancha, San Juan Bautista, San Pedro Mártir; para pasar de allí al famoso potrero de Martín Pérez y llegar después á San Quintín donde verifica su confluencia con el río de este nombre, que así enriquecido va á llevar su tributo al de Durango ó San Pedro, con el que se une en terrenos de un rancho llamado Las Adjuntas, situado como un kilómetro al O. de la Villa de Nombre de Dios, cabecera del Partido.

El paso del Durango por este Partido, tiene un trayecto cuya longitud es de 75 kilómetros y no prodiga sino muy escasos beneficios á sus ribereños; pero si se construyera una

presa en el Arenal, la irrigación de terrenos se haría en escala muy vasta, y si se aprovecharan para la industria las dos cascadas que presenta en su lecho, la del "Salto" que tiene 20 metros de altura y la del Chachacuaxtle que mide 15 metros, porción de terrenos hoy eriazos se transformarían en productivos y la actividad de las fábricas daría á la región la animación y riqueza que debe tener por sus condiciones naturales. Este río que antiguamente se llamó Guadiana tiene de común con el Guadiana español, bien que no es su lecho troncal sino en el de sus afluentes, Súchil y Graceros unidos, la circunstancia de que desaparezca la corriente para presentarse poco después en manantiales brotantes, á los que en España llaman "Los ojos del Guadiana;" semejándose también en tener la corriente troncal un salto de considerable altura y angosto, como lo tiene el río español en su célebre "Salto del Lobo." El Partido de Nombre de Dios tiene, por lo tanto, un gran porvenir, si se aumentan los grandes bienes que ya prodigan los tres ríos afluentes y se procura utilizar la corriente del río troncal.

El Durango, después de su travesía por el Partido de Nombre de Dios, entra al del Mezquital cuyo nombre toma desde luego, siendo el rancho de Chachacuaxtle el primer punto que toca en este Partido la corriente, que después va á bañar con su margen izquierda la Villa del Mezquital que es la cabecera, y en seguida los pueblos de Atotonilco y San Buenaventura, perteneciente éste á la municipalidad de Huazamota, sin que por su margen derecha toque otro punto más que la Congregación del Troncón, hasta que por terrenos de San Buenaventura sale el río del Partido para entrar al Territorio de Tepic por la Sierra de Nayarit.

El Durango ó Mezquital, como le llaman en toda su travesía por el Partido de ese nombre, recorre durante ella un larguísimo trayecto de 400 kilómetros con rumbo constante hacia el S.O., y en su curso que es rápido por la pendiente natural de su lecho, recibe diversos manantiales que aumentan la can-

tividad de agua que siempre conserva y que en la temporada de lluvias llega á formar avenidas torrenciales y amenazadoras, permaneciendo crecido muchos días. El Partido del Mezquitil aprovecha muy poco el agua de su río en beneficio de la agricultura, y aun cuando en algunos puntos se presta á que se formen en su lecho grandes depósitos, sería preciso estudiar detenidamente si los beneficios que produjeran estarían en relación con los gastos de las obras, porque aquel terreno montañoso no se presta á la formación de grandes sementeras.

Desde que la corriente penetra al Territorio de Tepic ya no se conoce con otro nombre que con el de San Pedro, y en sus primeros pasos por este Territorio que forman su travesía por la Sierra del Nayarit, el río no está bien explorado, ni siquiera reconocido en toda su extensión por sus escasos ribereños; la dirección general de la corriente es la del S., pasa al pie de la Mesa del Tonatí, que es una de las grandes elevaciones de la Sierra Madre, y después de este paso cambia su rumbo al S.E. para verificar un gran arco, de manera que al entrar al Distrito de Santiago Ixcuintla por el municipio de Ixcatán, vuelve á adoptar la dirección del S. que en su curvatura va cambiando hasta tomar la del O.; y por último, cerca ya de su desembocadura tuerce violentamente al S.O. para desaguar por una sola boca en la Laguna Grande de Mezcaltitán ó del Mogote, al E. de la isla y pueblo de Mezcaltitán situado en la Isla. La laguna está comunicada con el mar por el ancho estero de Comichín, y por diversos canales está unida también con la albufera de Teacapan, que á su vez se comunica con el mar por la boca de Teacapan en el extremo norte del Territorio de Tepic.

El San Pedro sirve de límite entre los Distritos de Acaponeta y de Santiago Ixcuintla, separando las municipalidades de Rosa Morada correspondiente al primero; y las de Ixcatán, Santiago y Tuxpan, que pertenecen al segundo; el trayecto total del río se calcula en unos 700 kilómetros; desde

Ixcatán su curso es muy asentado en virtud del desnivel tan ligero de su lecho, pueden navegar cómodamente las canoas, aunque en la época de secas se acorta el tramo navegable en unos 125 kilómetros; pero particularmente para los vecinos de Tuxpan, esta vía navegable les presta mucha comodidad para su comercio con el Estado de Sinaloa. En las crecientes el río se desborda y produce inundaciones á sus márgenes que, cuando baja el nivel de la corriente, deja grandes extensiones de terreno cultivable, que producen muy buenas cosechas á los labradores ribereños; se cree posible aumentar mucho estos bienes cuando se exploten debidamente esas fértiles regiones en las que se producen de magnífica clase el maíz, frijol, algodón, tabaco, sandías, melones, chile y cebollas, abundando también magníficos pastos para la cría del ganado.

El San Pedro es, por consiguiente, uno de los más importantes ríos de Tepic, y aun en todo su trayecto es de los que prometen grandes bienes á la nación cuando se utilicen sus aguas convenientemente; los Partidos de Durango y Nombre de Dios en su curso superior, y el Territorio de Tepic en el inferior, son los que están llamados á recibir grandes bienes de esta corriente mexicana. Poco antes de su desembocadura recibe el tributo *del Bejuco*, río de corto trayecto pero de corriente constante y al que afluyen los arroyos de El Perico, La Manga y el Algodonal.